

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUSION ENTERTAINMENT FUEN S.A., CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS 15H29:00 PM.

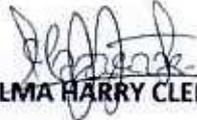
En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 06 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las tres horas veinte y nueve minutos y cero segundos, en la oficina ubicada en la Provincia del Guayas, Alborada Decima Etapa Manzana 403 Villa 10 del Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía Fusion Entertainment fuent S. A., señores Tanus Camacho Manuel Nahon, por sus propios derechos, propietario de 16,00 acciones, Señor Zamora Briones Joaquín Fernando, por sus propios derechos, propietario de 388,00 acciones y el señor Viteri Palma Harry Clemente, por sus propios derechos, propietario de 396,00 en acciones sociales. Cada acción social tiene un valor de US\$1,00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1,00 cada una. Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 123 en concordancia con el artículo 238 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. Viteri Palma Harry Clemente, Gerente de la Compañía, actuando como secretario; el Gerente de la compañía, Sr. Viteri Palma Harry Clemente, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Viteri Palma Harry Clemente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultaneo tratar los puntos uno, dos y tres, revisando el informe de gerente, el informe de comisario y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Viteri Palma Harry Clemente, levanta la sesión, agradeciendo

la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.-F) Tanus Camacho Manuel Nahon (Accionista), F) Zamora Briones Joaquin Fernando (Accionista), F) Viteri Palma Harry Clemente (Accionista).

CERTIFICACION: Guayaquil, 06 de MARZO del 2020.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía Fusion Entertainment Fuen S.A. que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.



VITERI PALMA HARRY CLEMENTE

SECRETARIO DE LA JUNTA